



Dirección de
Educación
Municipal

El Angol que todos queremos

ANGOL, 06 de Marzo de 2023.

AUTORIZACION N°0103

VISTOS:

- a) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- b) La Ley N° 19.886 de 2003, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios;
- c) Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón;
- d) Decreto N°821 del 21 de enero de 2020, que modifica decreto supremo N°250, de 2004 del Ministerio de Hacienda, que aprueba reglamento de Ley N°19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios;
- e) Sesión Ordinaria N° 32 de fecha 15 de noviembre de 2022 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educacionales y DEM para el año 2023;
- f) Decreto Exento N° 001, de fecha 03 de enero de 2023, que aprueba presupuesto inicial de ingresos del Departamento de Educación Municipal de Angol para el año 2023;
- g) Ley N° 21.516 de fecha 20 de diciembre de 2022 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2023;
- h) Solicitud de Compra N°04 de fecha 02 de febrero de 2023, realizado por el Sr. Israel Pincheira Velásquez, Encargado de Informática del DEM;
- i) Cotización N°2745-34-COT23;

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir 10 mouse y 10 teclados con conexiones usb (insumos computacionales), para la Dirección de Educación Municipal de Angol.

AUTORIZACION:

- 1.- Autorizase Orden de Compra N° 2745-36-AG23, a la empresa **TECNOLOGIA, COMUNICACIONES Y SEGURIDAD INDUSTRIAL SPA**, R.U.T. N° 77.220.087-0, por la adquisición de 10 mouse y 10 teclados con conexiones usb, para la Dirección de Educación Municipal de Angol.
- 2.- Impútese el gasto correspondiente con cargo a la **Subvención General**, por el monto total de \$104.720.-

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

CATHERINE VALLEJO MARTINEZ
ENCARGADA DE ADQUISICIONES
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

BGI/ACG/CVM/avc.

DISTRIBUCION: Expediente de Pago.

Jefe de Finanzas (I)
Boris Gonzalez Inostroza
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL